

Caso CUB 191211
Detención arbitraria/ Temor por la seguridad

El Secretariado Internacional de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) solicita su intervención MUY URGENTE ante la siguiente situación en Cuba.

Descripción de la situación

El Secretariado Internacional de la OMCT ha recibido con grave preocupación informaciones de fuentes fidedignas entre ellas de Antenna Internacional, organización miembro de la Red SOS-Tortura de la OMCT, sobre las detenciones violentas y arbitrarias de la Sra. Ivonne Malleza Galano y de su esposo, el Sr. Ignacio Martínez, ambos activistas de derechos humanos, en hechos ocurridos en La Habana.

De acuerdo con las informaciones recibidas, el 30 de noviembre de 2011, la Sra. Ivonne Malleza Galano, miembro de las Damas de Blanco¹[1], y su esposo el Sr. Ignacio Martínez, fueron detenidos de manera violenta por agentes de la policía mientras participaban en una protesta callejera en el Parque La Fraternidad de la Ciudad de la Habana con una manta que tenía inscrita las frases: “Cese el hambre, la miseria y la pobreza en Cuba”.

Según las mismas denuncias, ambos fueron llevados a la estación de policía de Zanja en La Habana. De allí, el Sr. Ignacio Martínez fue trasladado a la Unidad de Acosta. La Sra. Ivonne Malleza Galano fue trasladada a un lugar desconocido y detenida durante diez días en régimen de incomunicación. Ambos están actualmente detenidos en el Centro Alternativo de Procesamiento de Detenidos, en La Habana. El personal de la prisión informó a los familiares, que pudieron visitar a la Sra. Ivonne Malleza Galano y al Sr. Ignacio Martínez el 12 de diciembre de 2011, que están acusados de desorden público, y que la investigación podría demorarse hasta 60 días. Pero, según las mismas denuncias, aún no se les han imputado cargos formalmente.

De acuerdo con las informaciones recibidas, la Sra. Ivonne Malleza Galano y el Sr. Ignacio Martínez, están realizando una huelga de hambre desde el 30 de noviembre de 2011, día de su detención.

La OMCT manifiesta su preocupación frente a la detención arbitraria de la Sra. Ivonne Malleza Galano y del Sr. Ignacio Martínez por haber participado en una manifestación, haciendo uso de su derecho a la libertad de expresión y de manifestación. La OMCT condena también el uso de la detención en régimen de incomunicación que fue aplicado a la Sra. Ivonne Malleza Galano.

La OMCT manifiesta también su seria preocupación por el estado de salud de la Sra. Ivonne Malleza Galano y del Sr. Ignacio Martínez. La OMCT recuerda que el gobierno de Cuba está comprometido legalmente a asegurar con eficacia la integridad física y psicológica de todas las personas privadas de libertad, de acuerdo con los tratados internacionales y regionales de derechos humanos.

Acción solicitada

¹[1] Las Damas de Blanco surgieron espontáneamente en abril del año 2003, cuando un grupo de mujeres sufrieron la encarcelación de sus familiares durante el período conocido como la Primavera Negra de 2003. Cada domingo, las Damas de Blanco hacen un recorrido por las calles de los alrededores de la iglesia de Santa Rita en el barrio habanero de Miramar en absoluto silencio, portando fotos de sus familiares con el número de años que fueron condenados a prisión, exigiendo la libertad de sus familiares.

Favor escribir a las autoridades cubanas urgiéndolas a:

- i. tomar de manera inmediata las medidas más apropiadas para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de la Sra. Ivonne Malleza Galano y del Sr. Ignacio Martínez, así como de sus respectivas familias;
- ii. garantizar el acceso incondicional de cada uno de ellos a sus abogados y sus familias, así como garantizar que ambos sean examinados por médicos independientes y que ambos reciban una asistencia médica adecuada;
- iii. ordenar la liberación inmediata de la Sra. Ivonne Malleza Galano y del Sr. Ignacio Martínez, en caso de encontrarse detenidos en ausencia de cargos legales válidos o, en caso de que estos cargos existan, llevarlos ante un tribunal independiente, competente, justo e imparcial y garantizarles sus derechos procesales en todo momento;
- iv. llevar a cabo una investigación inmediata, independiente, exhaustiva, efectiva e imparcial en torno a todos los hechos arriba denunciados, en particular acerca de las circunstancias de la detención de la Sra. Ivonne Malleza Galano y del Sr. Ignacio Martínez, y que el resultado de la investigación se haga público con el fin de que los responsables sean llevados ante un tribunal competente, independiente, justo e imparcial, y les sean aplicadas las sanciones penales, civiles y/o administrativas previstas por la ley;
- v. otorgar a la Sra. Ivonne Malleza Galano y al Sr. Ignacio Martínez una debida reparación que incluya una adecuada rehabilitación y una indemnización;
- vi. de manera general, conformar sus acciones a lo dispuesto por los Pactos y Convenciones internacionales y regionales de Derechos Humanos.

Direcciones

- Sr. Raúl Castro Ruz, Primer Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba, General de Ejército, y Presidente interino de los Consejos de Estados y de Ministro, , La Habana, Cuba, Fax: + 53 7 8333085 (a través del Ministerio de Relaciones Exteriores), Correo-E: f_castro@cuba.gov.cu
- Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, 100 chemin de Valérie, 1292 Chambésy, Fax: + 41.22.758.94.31 Correo-E: embacubaginebra@missioncuba.ch
- Misión Diplomática de la República de Cuba en Bruselas, 77 rue Roberts Jones, 1180 Uccle, Bélgica, Fax : + 32 2.344.96.61, Correo-E: mision@embacuba.be
- Dr. Juan Escalona Reguera, Fiscal General de la República, Fiscalía General de la República, San Rafael 3, La Habana, Cuba, Fax: + 53 7 669 485 / 333 164
- Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, Calzada No. 360 Vedado, La Habana, Cuba, Fax:+ 53 7 8333 085, Correo-E: cubaminrex@minrex.gov.cu
- General Abelardo Colomé Ibarra, Ministro del Interior y Prisiones, Ministerio del Interior, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba, Fax: + 53 7 8301 566

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de Cuba en sus respectivos países.

Ginebra, 19 de diciembre de 2011

Favor informarnos sobre cualquier acción emprendida, citando el código de este llamado en su respuesta.

If you want to unsubscribe from this mailing list, please reply to this message and add "unsubscribe" in the "subject" line.

Si vous voulez vous désinscrire de cette liste de diffusion, répondez simplement à cet e-mail et ajoutez "désinscription" dans la ligne du sujet de l'e-mail.

Si usted desea que sea anulada su inscripción a esta lista de difusión, por favor simplemente responda a este E-mail y agregue la palabra "desinscripción" en el espacio del tema (subject) del E-mail.